

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

04/06/2022

El buen momento laboral favorece a los jóvenes con una notable reducción del paro

Uno de cada tres desempleados menores de 30 años ha encontrado trabajo en el último ejercicio

J. MOLLEJO

MURCIA. No hace muchos años, aproximadamente la mitad de los jóvenes de la Región se encontraban sin trabajo y con unas perspectivas vitales desalentadoras. La situación sigue siendo dura en la actualidad para los menores de 25 años, pero al menos las expectativas laborales han mejorado. Si en el primer trimestre del año 2017, hace tan solo un lustro, la tasa de paro juvenil en la Región ascendía al 48,38%, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en la actualidad dicha tasa ha bajado hasta el 25,9% para los menores de 25 años, que está siendo el grupo de edad que más provecho está sacando del buen momento que atraviesa el mercado laboral.

En concreto, según los datos del paro registrado del mes de mayo, publicados por el Ministerio de Trabajo el jueves, la bajada del desempleo se produjo en todos los grupos de edad de la Región, pero destaca por su mayor intensidad el descenso del paro juvenil, que afectó a 1.389 personas, mientras que en el grupo de 30 a 44 años la bajada fue de 1.030 personas y de 969 entre los mayores de 45 años.

Mayo concluyó en la Región con una cifra de 7.518 parados con menos de 25 años, con aproximadamente la misma cantidad de hombres (3.764) que de mujeres (3.754).

La menor cifra de la serie

La buena racha laboral de los jóvenes no es exclusiva de la Región. En el conjunto de España, la evolución del empleo juvenil están siendo también muy favorable. El mes pasado, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años bajó en 21.973 personas (-9,90%) respecto al mes anterior. En términos interanuales, este sector de edad es el que más se beneficia de la reducción del desempleo, que baja en un 38,1% en este colectivo.

Gracias a esta intensa bajada, el número de parados de menos de 25 años se redujo en mayo en España hasta los 199.920, la cifra más baja de la serie histórica, según informó el Ministerio de Trabajo.

Los datos que ofrece la Consejería de Empresa, Empleo, Uni-

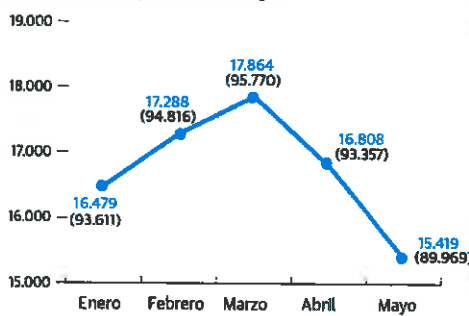
versidades y Portavocía son aún mejores, puesto que utiliza como referencia para contabilizar el paro juvenil los treinta años, ya que es la edad hasta la que se aplica el programa de Garantía Juvenil, una iniciativa europea cuya finalidad es precisamente facilitar a los jóvenes su integración en el mercado laboral.

La Consejería que dirige Valle Miguélez destaca que en los últimos doce meses el paro registrado juvenil ha descendido en 6.944 personas, un 31,05% en términos relativos. Lo que significa que casi uno de cada tres jóvenes que no tenían trabajo en mayo del pasado año ahora ya tiene un empleo. En el mismo periodo, el descenso del paro en la Región fue de diez puntos inferior al juvenil.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) confirman la mejor evolución del empleo entre los jóvenes que en la pobla-

Paro en menores de 30 años

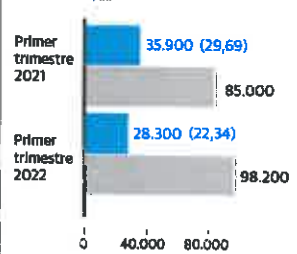
Entre paréntesis, el paro total en la Región



Paro juvenil, según la EPA

Entre paréntesis, la tasa de paro

■ Paro ■ Ocupados



ción en su conjunto. Entre los primeros trimestres de 2021 y 2022, el paro disminuyó entre los jóvenes menores de 30 años en 7.600

personas, lo que supuso una bajada del 21,3%, algo más de tres puntos superior al descenso medio que se produjo en el paro en

toda la Región.

En cuanto a la tasa de paro, la Consejería de Empresa y Empleo la sitúa en la actualidad en el



Alumnos de los cursos del SEF en el centro de FP de San Félix, en Cartagena. PABLO SÁNCHEZ / AGN

Aumentan las ofertas de trabajo para los graduados universitarios

Medicina y Enfermería son las profesiones más demandadas en la Región, según un estudio de Infoempleo

EP

MURCIA. La Formación Profesional ha adelantado a los titulados universitarios como la educación reglada más demandada en las ofertas de empleo de la Región de Murcia durante 2020. Sin embargo, la formación superior ha recuperado gran par-

te del terreno perdido, aumentando su presencia en las búsquedas de trabajo de las empresas en un 4,2%, hasta alcanzar el 33,36% de las demandas laborales publicadas, según un estudio realizado por Infoempleo y Spring Profesional.

Los grados de Medicina y Bio-

medicina han sido las titulaciones con más salidas profesionales en la Región de Murcia, ya que representan el 16,60% de las ofertas de empleo que requieren estudios universitarios.

Asimismo, estas titulaciones han subido tres posiciones con respecto al año anterior y han duplicado su presencia (7,38% de las ofertas en 2020).

Entre los motivos de este aumento de titulados en Medicina «se encuentra, en gran parte de los casos, la combinación de una mayor demanda por parte de las empresas e instituciones médicas de estos perfiles y una falta de profesionales en ciertas ramas de la sanidad. Esta circunstancia ha hecho que sea la titulación que más peso ha ganado en la oferta de empleo con una subida del 9,22%», señala el informe.

La segunda titulación que más trabajadores necesita es la Enfermería, que vive un contexto similar a Medicina. Así, su peso específico continúa ascendiendo sobre el cómputo global y pasa de un 8,05% del pasado año a un 12,89% en la actualidad.

Compieta los grados con más salidas laborales los graduados en Ingeniería Industrial (5,27% de las ofertas). El año pasado era la titulación más requerida por las empresas murcianas, pero en el último ejercicio no solo ha perdido esa hegemonía, sino que además es la carrera que más peso ha cedido, 5,69 puntos porcentuales.

Entre las cinco titulaciones con más salidas laborales en la Región de Murcia se encuentran también el doble grado en Administración de Empresas y De-

22,34% entre los jóvenes menores de 30 años, 7,35 puntos menos que un año antes.

A pesar de la evidente mejora experimentada en los últimos años, el paro entre los jóvenes de la Región se encuentra aún muy lejos de la media del conjunto de la sociedad. La tasa regional de paro se situó en el primer trimestre del año en el 13,44%, casi la mitad del porcentaje que sigue pesando sobre la juventud murciana.

Prioridad política

La consejera Valle Miguélez destaca que la reducción del paro entre los jóvenes no solo ha sido una de las principales preocupaciones de la Unión Europea, sino también una de las prioridades de su departamento, junto con la mejora del empleo entre las mujeres y los parados de larga duración.

En su opinión, el refuerzo de la oferta de Formación Profesional (FP) y la promoción entre los menores de estos estudios, con un alto grado de colocación, es una de las claves que explican el incremento de la colocación de los jóvenes en la Región de Murcia en los últimos años.

PROFESIONALES

La Formación Profesional adelanta a la enseñanza superior como la educación reglada más solicitada

recho, con un 4,69% (avanza cuatro plazas e incrementa su presencia en la oferta de empleo 2,23 puntos porcentuales, el tercero más importante) y, escalando desde la séptima a la quinta posición, Ingeniería Informática, con un 3,32% de la oferta murciana para titulados universitarios (a pesar de reducirse su demanda 0,26 puntos).

Si se comparan las titulaciones más demandadas a nivel nacional con las regionales, coincide en las dos primeras, aunque no en porcentajes. En España las carreras con mayor empleabilidad son Medicina, con el 13,41% de las ofertas, Enfermería (12,42%) y en tercera posición, ADE (5,36%).

De este modo, la Región es la duodécima comunidad donde se registra un mayor porcentaje de ofertas de empleo que buscan titulados universitarios, un 1,81% del total nacional. Gana tres posiciones con respecto al año anterior y 0,41 puntos en el último ejercicio. A pesar de este crecimiento, la media de ofertas murciana para grados universitarios sigue por debajo de la nacional, donde este requisito está presente en un 36,42% de las ofertas.

Más de medio millón de nuevos fijos discontinuos

El 'boom' de este contrato, residual en gran parte de España, pero con una larga tradición en la Región, alterará las estadísticas al no computar como parados registrados

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Polémica entre Gobierno y oposición por el contrato fijo discontinuo. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, acusó al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, de desconocer las características de esta modalidad laboral que no es nueva pero que sí se ha modificado sustancialmente tras la reforma laboral para que pueda absorber a los trabajadores que antes tenían un contrato temporal de obra y servicio que ahora se ha eliminado.

Efectivamente, como afirma la ministra, ni se ha cambiado el nombre ni ha cambiado el hecho de que este tipo de trabajadores no computen como parados registrados. No lo hacían antes ya. Sin embargo, sí es cierto que este 'boom' de los fijos discontinuos alterará la estadística del paro que había hasta ahora y ya no podrá compararse con los años anteriores. ¿Por qué? Porque si hasta ahora este tipo de contrato era residual —apenas se firmaron 20.000 en mayo de hace un año—, su presencia se ha multiplicado por 13 y el mes pasado se firmaron casi 265.000, medio millón si se suman los de abril, cuando entró plenamente en vigor la contrarreforma.

Y es un hecho que en algún momento dejarán de trabajar pero en este caso no computarán como parados registrados, aunque sí tendrán derecho a cobrar la prestación por desempleo si han cotizado el periodo necesario. En este caso, figuran como demandantes de empleo no ocupados porque no tienen disponibilidad plena para trabajar, a semejanza de lo que ocurre con los afectados por un ERTE, que no engrosaron las listas del paro durante la pandemia.

Comparable o no

«Vamos a ver una ruptura en la serie del paro y no podremos comparar los datos de antes y después de la reforma», sostiene Valentín Bote, director de Randstad Research, que indica que no se trata de que se haya hecho «nada irregular, sino que la manera de medir es diferente». Esto es consecuencia de que la inmensa mayoría de este medio millón de contratos sustituyen a los temporales, que sí pasarían a conta-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

bilizarse como desempleados cuando pasen a la inactividad.

Otro dato que evidencia el fuerte crecimiento de la figura del fijo

discontinuo tras la aplicación de la reforma laboral se extrae de la afiliación: el pasado abril había más de 640.000 cotizantes con

un contrato de este tipo, mientras que en 2019 eran 418.000 y en 2020 346.000.

Estos trabajadores, no obstante, aunque pasen periodos de inactividad, tendrán una relación laboral estable con una empresa y, en caso de que sean despedidos, un hecho que previsiblemente aumentará ya que sustituyen a los temporales, recibirán una mayor indemnización: 20 o 33 días por año trabajado (dependiendo de si es despido procedente o improcedente, con un máximo de 12 y 24 mensualidades, respectivamente) frente a los 12 días de los temporales. Además, la nueva norma establece que serán considerados colectivo prioritario para acceder a formación para el empleo durante sus periodos de inactividad.

La mitad de indefinidos

En la Región de Murcia este tipo de contrato se viene utilizando regularmente en actividades con un marcado carácter estacional, como la conserva o las empresas hortofrutícolas, por lo que es un viejo conocido entre los empresarios murcianos.

Por eso ha resultado el modelo de contrato por el que han optado de forma mayoritaria las empresas de la Región, en particular de sectores predominantes como la agroalimentación y la hostelería, a la hora de adaptar sus plantillas a las exigencias que marca la nueva reforma laboral de cara a la estabilidad en el empleo. De hecho, los fijos discontinuos representan la mitad del total de contratos indefinidos formalizados en la Región en abril, que batieron su récord y hasta superaron por primera vez a los contratos temporales.

Miguélez: «Estamos analizando si este contrato es la solución a la temporalidad»

Para el secretario de Empleo de CC OO no hay ninguna duda sobre la eficacia de los fijos discontinuos y afirma que el paro registrado «siempre se ha computado igual»

J. M. A.

MURCIA. La polémica sobre si el cómputo del paro registrado es el adecuado, a raíz del fuerte incremento de los contratos de fijos discontinuos tras la entrada en vigor de la reforma laboral, también ha alcanzado a la Región de Murcia. El secretario de Empleo en la ejecutiva regional de CC OO, Víctor Romera, no tiene ninguna duda de que los fijos discontinuos deben seguir

sin contabilizarse como parados durante las temporadas de cese de la actividad. «Siempre ha sido así y no veo por qué hay que cambiar», apunta.

El éxito de este contrato está más que justificado para Romera, ya que ha servido para sustituir «otro contrato en fraude de ley, como era la sucesión de contratos de obra y servicio».

Dudas sobre la eficacia

La consejera de Empresa y Empleo, Valle Miguélez, plantea sus dudas no tanto en la forma de computar el paro registrado, sino en la eficacia del contrato fijo discontinuo para combatir la temporalidad.

«En enero, antes de la aplicación de la reforma laboral, nosotros ya detectamos indicios de un incremento en la contra-

tación indefinida, que después se confirmó. Pero de lo que tenemos dudas es si este contrato es la solución al problema de la temporalidad que tenemos en la Región desde hace años», señaló la consejera a LA VERDAD.

«Cuándo la persona con un contrato fijo discontinuo no trabaja, debe considerarse que sigue en activo o bien está parado?», se pregunta Miguélez, quien cree que aún es pronto para sacar conclusiones.

La proliferación de esta modalidad de contrato es mayor en la Región que en el resto de España, de ahí la importancia en definir y aclarar sus atribuciones. En el mes de mayo, recuerda la consejera, de los más de 39.000 contratos indefinidos suscritos, más de la mitad (23.938) eran fijos discontinuos.



Valle Miguélez

La jueza procesa al cartagenero Eduardo Zaplana por organización criminal y blanqueo

LA VERDAD

MURCIA. El Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia ha procesado al exministro de Trabajo con el PP y expresidente de la Generalitat Valenciana, el cartagenero Eduardo Zaplana, al que acusa de pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales, entre otros delitos. Así se desprende del auto de procesamiento por parte del juzgado que investiga el supuesto cobro de más de 10 millones de euros en comisiones derivadas de concesiones de ITV y parques edificados. Junto a Zaplana se ha procesado a otros investigados, como el considerado presunto testaferro del 'expresident' Joaquín Barceló; el también 'expresident' de la Generalitat José Luis Olivas y Vicente y José Cotino, entre otros. Por otro lado, ha decretado sobreseimiento provisional de la causa para la hija de Zaplana y su mujer al no ver indicios de delito.

EN BREVE

LEY DE RESIDENCIAS

Podemos: «Otro modelo es posible»

LA VERDAD. La Asamblea Regional debatirá el próximo miércoles la proposición de Ley de Residencias registrada por Podemos. La portavoz de la formación morada, María Marín, volvió a defender ayer este proyecto arropada por diversos colectivos y sindicatos. «Estamos convencidas de que otro sistema de cuidados es posible», auguraba la diputada. «Hace más de diez años que no se crea una residencia pública en la Región», recordó.

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Talleres en una carpa divulgativa

LA VERDAD. La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias hace suyo en el Día Mundial del Medio Ambiente «el reto de actuar para prevenir la producción de residuos». De esta manera, se ha instalado una carpa en la plaza de la Universidad de Murcia donde se realizarán talleres y actividades «para que los ciudadanos aprendan a reducir la cantidad de residuos que producimos».

El PP quita hierro a la admisión del recurso sobre la reforma del Estatuto

El PSOE tilda de «indigna e imperdonable» la actitud de los populares y muestra su «alegría» por la decisión del Tribunal Constitucional

D. VIDAL

MURCIA. «Es un trámite procedimental normal, que solo se centra en los requisitos formales y que no supone ninguna decisión de fondo ni entra en el fondo del asunto». Así se refirieron ayer fuentes del PP de la Región de Murcia a la decisión del Tribunal Constitucional (TC), que el jueves admitió a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por Unidad Podemos contra la modificación del Reglamento de la Asamblea Regional que permitió retirar del Congreso de los Diputados la reforma del Estatuto de Autonomía.

«Lo que pretendía la izquierda —añadieron— es torcer la voluntad de la soberanía de la Asamblea, cambiando en el Congreso de los Diputados el Estatuto que había sido aprobado por unanimidad de los diputados regionales. De esta manera, vuelven a poner intereses partidistas por encima de los intereses de los ciudadanos de la Región, y pretenden utilizar el Estatuto como un arma contra la estabilidad política e institucional de nuestra Región».

Por su parte, el diputado y portavoz del PSOE en la Asamblea, Francisco Lucas, tildó de «imperdonable» la actitud del PP «al retirar la reforma del Estatuto de Autonomía». Esto, a juicio, de Lucas, «va a suponer un retraso en la modernización de nuestras instituciones, y otras consecuencias



Momento de la votación unánime en la Asamblea para aprobar la reforma del Estatuto de Autonomía, en abril de 2019. A. CH. / AGN

negativas por la irresponsabilidad de López Miras».

Los socialistas, que en última instancia aceptaron la devolución del Estatuto junto a PP y Vox, amparándose en los informes de los letrados de la Asamblea que aconsejaban atender la petición del Parlamento regional, mostraron ayer, no obstante, su «alegría» por la decisión del Tribunal Constitucional. «Confiamos en que también admite el recurso presentado por el PSOE porque, insisto, es indigna e imperdonable la actitud

del PP», subrayó Lucas. «Vamos a seguir luchando para que desaparezca el transfuguismo y la corrupción. Y, sobre todo, para dotar a los ciudadanos de la Región de un mar de oportunidades».

«Completamente Irregular»

A su vez, el coordinador autonómico de Podemos, Javier Sánchez Serna, explicó que la decisión del TC «abre la puerta a un Estatuto que otorgue personalidad jurídica al Mar Menor», según informaron fuentes de la formación en un comunicado. «A pesar de que López Miras creía encerrado un nuevo texto que, entre otras cosas, pondría más difícil el transfuguismo, el Estatuto ha resucitado tras la admisión a trámite en el Tribunal Constitucional del recurso que Unidas Podemos presentó contra el cambio en el reglamento de la Asamblea Regional». Una decisión que ha sido recibida con «alegría» en Podemos, que considera «completamente irregular» la interrupción de un proceso de aprobación de una ley que ya encerraba la fase final para su aprobación en el Congreso de los Diputados. Para Sánchez Serna, la resolución adoptada por el Constitucional «abre la puerta a que finalmente se imponga la lógica».

El coordinador de Podemos asegura que «no parecía razonable» que una decisión «adoptada por una mayoría pírrica del PP y de un puñado de transfugas» pudiera tumbar el acuerdo para reformar el Estatuto de Autonomía de la Región, que en la anterior legislatura fue aprobado por unanimidad, aunque solo era necesario el voto favorable de dos tercios de la Cámara.

Franco prescinde de la Dirección de Cooperación entre quejas de las ONG

Las competencias en esta materia pasan a Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

J. P. P.

MURCIA. La eliminación de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación en el nuevo organigrama del Ejecutivo regional, tras la desaparición de la Consejería de Transparencia y su integración en la de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, desató ayer las crí-

ticas de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Para esta plataforma, la supresión de esta dirección general supone «un enorme retroceso para la política pública de cooperación de la Región de Murcia».

A partir de ahora, las competencias de cooperación al desarrollo serán asumidas por la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. Para la Coordinadora de ONGD, esto supone un paso atrás. «Muchas veces hemos reclamado tiempo atrás que la cooperación necesita de una estructura administrativa sólida, dotada con

recursos y personal suficientes. Este tipo de acciones van en la dirección totalmente contraria. Supone un desmantelamiento prácticamente total de la actual estructura, ya de por sí débil e insuficiente, pero capaz de conseguir grandes avances, impulsando y dando fuerza a la política de cooperación, como refleja el alto grado de cumplimiento del Pacto por una Política Pública de Cooperación firmado en 2019», señaló esta organización en un comunicado.

Las partidas para cooperación al desarrollo siguen siendo mínimas en la Región de Murcia. En

2021 se destinaron 804.748 euros, y para 2022 se consignaron 999.917, lo que representa un 0,014% de los Presupuestos de la Comunidad. Sin embargo, las ONG destacan que sí se ha avanzado en los últimos años, con el Plan Director. «Ahí sí se ha cumplido, con un incremento del 10%», explica Molsés Navarro, vocal de la Coordinadora.

Las organizaciones no gubernamentales lamentan «decisiones que parecen incluso arbitrarias, como la desvinculación de las acciones relacionadas con la Agenda 2030 (las cuales se quedan en la Dirección de Transparencia) de la política de Cooperación». Esto «demuestra el sentido del esqueleto administrativo que se pretende crear». La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social no hizo declaraciones.

Luján se muestra escéptico sobre la subida de la financiación al 1% del PIB

El rector de la UMU dice que, si la aplicación de la mejora contenida en la ley de Subirats depende de acuerdos posteriores, «es papel mojado»

F. CARRERES

MURCIA. El nuevo borrador de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), presentado esta semana por el ministro Joan Su-

birats a las autonomías, fija que se destinará a las universidades como mínimo el 1% del Producto Interior Bruto (PIB), un punto de partida que complace al rector de la Universidad de Murcia (UMU), José Luján, quien, no obstante, se muestra escéptico sobre su aplicación. La consejera de Universidades, Valle Miguélez, ya denunció el pasado jueves, tras la Conferencia de Política Universitaria, la fragilidad del compromiso: «E: nuevo tex-

to menciona como objetivo invertir el 1% del PIB nacional en las universidades, una meta que requiere un compromiso económico necesario por parte del Gobierno central, que debería in-

La consejera Valle Miguélez ya denunció que se trata de un «compromiso frágil»

cluirlo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ya que es un objetivo poco alcanzable para todas las comunidades autónomas, especialmente las infrafinanciadas, como es el caso de la Región de Murcia», denunció.

El rector de la UMU tampoco da por seguro que ese incremento (de más de un 0,3% del PIB en el caso de la Región) se concrete de forma automática. Según alertó ayer antes de la ceremonia de investidura de 'honoris causa' del sociolingüista Peter John Trudgill, «supone un avance importante que la ley regule un mínimo de financiación para las universidades, pero, ¿cómo se concreta? Si depende de acuerdos posteriores, es papel mojado», alertó Luján.

La financiación de las universidades públicas procede en más de un 75% de las partidas del Gobierno regional; el resto, lo completa el Estado y los ingresos por matrículas y otras tasas. «Para lograr garantías es necesario un acuerdo entre el Estado y las comunidades autónomas, ya que el Estado no tiene competencias para ello; y la experiencia en esas negociaciones entre el Estado y las autonomías, como puede apreciarse en el sistema de financiación autonómica, es complicada. Soy escéptico», valoró el rector de la Universidad de Murcia.

La futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que se prevé tramitar en la presente legislatura plantea el compromiso de destinar el 1% del PIB a las instituciones académicas públicas, que en la actualidad reciben el 0,7%. Esto situaría a España en un punto intermedio de la horquilla de financiación de entre el 0,5 y el 1,6% del PIB que reciben las universidades públicas de los diferentes países de la UE y contribuiría a paliar la merma de recursos públicos que estas instituciones han sufrido en España en los últimos 10 años, cifrada en un 20%.

Elementos de mejora

El ministro Subirats reconoció el miércoles, tras la reunión mantenida con los rectores en el Consejo de Universidades, que el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) aún puede incorporar «elementos de mejora. Este es un momento aún en el que, antes de que llegue al Consejo de Ministros, podemos incorporar algunos elementos de mejora. Una vez comience su tramitación parlamentaria, los distintos actores que no vean del todo recogidas sus aspiraciones en relación al proyecto podrán también interactuar con los grupos parlamentarios».

Anpe exige la rebaja del horario docente y la reducción de las ratios en las aulas

LA VERDAD

MURCIA. «Por la dignificación de la escuela pública y la reversión de los recortes en educación», docentes del sindicato Anpe se manifestaron ayer ante las puertas de la Consejería de Educación, donde denunciaron «las condiciones laborales del profesorado».

Los manifestantes reclamaron la reducción de la jornada docente de los profesores y maestros a las 23 horas en Infantil y Primaria y a 18 horas en Secundaria, la rebaja de las ratios, el incremento de las plantillas y la mayor agilidad en la cobertura de las bajas. Además, pidieron a la Consejería de Educación el aumento de plantilla de profesionales al servicio de la orientación educativa y una ampliación de la oferta de empleo público que reduzca al mínimo la tasa de interinidad. Para Anpe, la situación «está produciendo un cansancio y un descontento generalizado desde hace años».

Cartagena reunirá en un congreso internacional a expertos en transparencia

LA VERDAD

MURCIA. La VII edición del Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información se celebrará en Cartagena entre el 28 y el 30 de septiembre, y será, de nuevo, en modalidad dual presencial y 'online'. En la presentación del congreso participaron ayer la rectora de la UPCT, Beatriz Miguélez; el presidente de la Asamblea Regional, Alberto Castillo; la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz; y la vicepresidenta de la Comunidad, Isabel Franco. En 2018, el Ayuntamiento de Cartagena fue premiado como el municipio más transparente y participativo de la Región de Murcia, gracias a la información que se ofrece a través de la web municipal.

«Pero debemos seguir apostando por la participación y la transparencia, porque queda mucho por hacer», destacó durante la presentación del congreso la concejal de Transparencia de Cartagena, Alejandra Gutiérrez.



Peter Trudgill, José Luján, Francisco González y el profesor Hernández Campoy, ayer. v. VICIENS / AGN

Un lingüista británico 'honoris causa' en defensa del acento murciano

Peter Trudgill carga en su lección magistral en la UMU contra «la discriminación hacia las personas por su dialecto; es más patente que el racismo o el sexismo»

F. C.

MURCIA. Tuvo que venir el sociolingüista inglés Peter Trudgill, desde ayer doctor 'honoris causa' de la Universidad de Murcia (UMU), para reivindicar el acento murciano y cargar contra quienes lo menosprecian o lo hacen objeto de burla. Licenciado por la Universidad de Cambridge en 1966 y doctorado en la de Edimburgo, Trudgill ingresó ayer en el claustro de doctores 'honoris causa' con una lección magistral que fue también un alegato a favor de la preservación de los dia-

lectos y las particularidades regionales de las lenguas en Europa, y una advertencia sobre el peligro de discriminación por tener un determinado acento.

El sociolingüista, quien ha dedicado parte de su carrera al estudio del habla murciana, hizo hincapié en la importancia de luchar contra lo que denominó 'lingüicismo', que significa prejuicio y discriminación contra las personas por su lengua, dialecto o acento. «Lo triste es que, actualmente, el lingüicismo es considerablemente mucho más patente y se muestra mucho más descaradamente que el racismo y el sexismo. Personas a las que jamás se les ocurriría realizar un comentario racista pueden, por el contrario, no ser conscientes de haber criticado a otras personas por 'hablar mal', por tener un 'acento desagradable' o por hablar una 'lengua inútil', dijo en el Paraninfo de la UMU.

El sociolingüista, que ha realizado estudios para describir el funcionamiento vocálico y consonántico del dialecto murciano, contribuyendo a su difusión en foros nacionales e internacionales, argumentó que «la conexión entre el idioma y la cultura es muy íntima, y la pérdida de lenguas y dialectos puede conducir fácilmente a la desaparición de las culturas».

El doctor 'honoris causa' de la UMU lamentó que los hablantes abandonen sus lenguas nativas porque se avergüenzan de ellas. Algo que «no es sorprendente si personas poderosas e influyentes les han dicho erróneamente que deberían avergonzarse, que sus dialectos son desagradables y humillantes. Espero que este ya haya dejado de ser el caso del dialecto local del español hablado aquí en Murcia, pero si es así todavía, entonces es algo contra lo que deberíamos luchar».

«La vergüenza que he pasado no se la deseo a nadie»

Una joven de Murcia denuncia que perdió un trabajo porque no había uniformes de su talla

IVÁN ROSIQUE

MURCIA. Perder un trabajo suele ser una experiencia traumática, pero si el motivo es tan difícil de entender como la indisponibilidad de un uniforme del tallaje apropiado, el rechazo puede suponer un bofetón psicológico complicado de digerir. Es lo que le sucedió a Raquel Riquelme, una murciana de 22 años que denuncia haber sido rechazada de un puesto en un almacén porque la empresa que la contrató no pudo facilitarle un uniforme que le viniera bien.

Los problemas para reincorporarse al mercado laboral tras la no renovación de un contrato como carnicera la llevó a acudir a la empresa de trabajo temporal Randstad, dispuesta a probar suerte en otros sectores, aunque no fueran su primera opción. Allí logró acceder a una oferta de trabajo en un almacén agrícola. Su ilusión por iniciar una nueva etapa profesional se truncó cuando, tras superar los procesos de selección y firmar la documentación pertinente, a un día de incorporarse a la campaña se vio incapaz de entrar en los uniformes reglamentarios que le facilitaron, de uso obligatorio en la empresa. «No eran las tallas reales», se queja Raquel Riquelme: «Yo normalmente visto XL, entre una 46 y una 48, y si es una mar-

ca mala una XXL. Pero los pantalones XXXL que me dieron tenían la cintura pequeñísima, sin botón ni cinturón, y yo soy ancha de caderas, no me podía poner eso». Avergonzada, acudió a Randstad en busca de una solución, pero su caso quedó sin respuesta. «Es más fácil contratar a otra persona», se queja, y critica que tampoco se le permitió llevar unos pantalones propios, de aspecto similar a los reglamentarios. «La vergüenza que he pasado no se la deseo a nadie».

Al ser contactada por LA VERDAD, la empresa de trabajo temporal no quiso hacer declaraciones sobre el incidente. No obstante, asegura que sigue contando con Raquel Riquelme para futuras oportunidades profesionales. «Randstad me dijo que me llamarían si había otro puesto donde necesitaran gente, pero después de lo que ha pasado, no sé...», confiesa la joven, desanimada, porque ahora se pregunta si en otros trabajos le pasará lo mismo.

«Llevo varios días sin comer»

Aunque es la primera vez que esta murciana pierde un trabajo por su talla, está acostumbrada a sentirse discriminada por las dificultades para comprar ropa en las tiendas de moda, lidiar con comentarios despectivos e incluso asegura haber sufrido acoso escolar. Una intolerable presión social que le ha provocado trastornos alimentarios, como episodios de bulimia, contra los que lleva años luchando.

Gracias al apoyo de los que la



Raquel Riquelme, ayer, en un parque de Murcia. *vicente vicente / AOH*

«Puedo dar tanto o más que una chica de talla XS. Eso no tiene nada que ver», afirma Raquel Riquelme

quieren, como su pareja, ha conseguido mejorar su autoestima, pero este nuevo revés ha reabierto viejas heridas. «A raíz de esto llevo varios días llorando y sin comer», confiesa. «Me ha costado la vida aceptarme y quererme, pero ahora se me ha vuelto a meter en la cabeza que tengo que adelgazar, pero tengo un problema de tiroides y me cuesta mucho».

Como Raquel Riquelme, millones de mujeres con medidas

que no se corresponden con los cánones de belleza normativos luchan a diario por sentirse validadas. «Puedo dar tanto o más que una chica de talla XS. Eso no tiene nada que ver», se queja amargamente. Mucho más que los kilos, lo que le pesa a esta joven es la lucha continua por encajar, no dentro de unos pantalones, sino en una sociedad que sigue anclada a los estereotipos estéticos que dictan las marcas.

EN BREVE

ATENCIÓN INTEGRAL

Instalan el primer punto LGBTI de la Región

LA VERDAD. La Comunidad Autónoma ha puesto en marcha el primer punto LGBTI en la Región de Murcia. El objetivo de este servicio es ofrecer acompañamiento y atención psicológica, tanto a personas del colectivo como a sus familiares. El punto arcoiris está situado en el Espacio Joven de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena y cuenta con cuatro profesionales que ofrecerán atención integral, asesoramiento personalizado, talleres y charlas formativas desde la transversalidad.

VIVIENDA

Solvía pone a la venta 475 inmuebles

LV. Con el objetivo de impulsar la reactivación de la vivienda vacacional, Solvía ha lanzado su campaña de verano en la Región de Murcia con inmuebles destinados a segundas residencias, ubicados tanto en zonas de playa como en municipios de interior. La oferta de la empresa inmobiliaria en la comunidad autónoma incluye 475 activos de todo tipo: pisos, apartamentos y chatés. Las viviendas incluidas en la promoción tienen un precio medio de 75.600 euros y están ubicadas en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

La mitad de las pymes de entre 10 y 49 empleados se acogen a las ayudas para digitalización

EP

MURCIA. Una de cada dos pymes de entre 10 y 49 trabajadores de la Región de Murcia han solicitado las ayudas de la primera convocatoria programa Kit Digital, dirigidas a mejorar su nivel de digitalización. Kit Digital es un programa del Plan de Recuperación, gestionado por Red.es con el que el Gobierno de España pretende impulsar la digitalización de las pequeñas empresas, microempresas y autónomos y contribuir a la modernización del tejido productivo.

Las pymes del citado tamaño que lo soliciten pueden acceder a bonos de ayudas de 12.000 euros, con los que adquirir una o varias soluciones de digitalización, como el diseño de su página web, la gestión de redes sociales y comercio electrónico; gestión de clientes o ciberseguridad, entre otras. El catálogo de soluciones de digitalización se puede consultar en la web www.acelelapyme.es.

En la Región de Murcia hay 4.217 empresas de entre 10 y 49 empleados a las que va dirigida la primera convocatoria de ayu-

das de Kit Digital. Ya han solicitado su bono digital 2.200 pymes murcianas cuando se cumplen dos meses desde la apertura de la convocatoria. Por otro lado, cerca de 500 empresas ya lo han recibido y pueden emplearlo en una o varias soluciones digitales que necesitan para su negocio.

El medio millar de ayudas concedidas a las pymes de Murcia suponen más de cinco millones de euros procedentes de los fondos europeos 'Next Generation'.

En el conjunto nacional, más de 61.000 empresas han solicitado la ayuda y 10.000 ya han sido concedidas. Las empresas interesadas pueden solicitar las ayudas en la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>). El plazo de la primera convocatoria para pymes de 10 a 49 empleados estará abierto hasta el 15 de septiembre.

Los coordinadores contra maltratos y abusos sexuales llegan a las escuelas

La creación de juzgados y fiscalías de violencia contra la infancia es la gran asignatura pendiente en el primer aniversario de la ley

ALFONSO TORICES

MADRID. Gobierno y autonomías van a cumplir uno de los puntos clave de la ley de protección a la infancia y la adolescencia contra todo tipo de violencia justo cuando se cumple el primer aniversario de la norma más consensuada, apoyada y aplaudida por todo el arco parlamentario salvo Vox.

Todos los colegios e institutos dispondrán desde septiembre de un coordinador de protección, el docente que debe garantizar que existen y funcionan en el centro protocolos de detección precoz y actuación contra el acoso escolar, el maltrato, las agresiones sexuales o la extorsión digital, se produzcan en las aulas o en el ámbito privado y sean obra de otros alumnos o profesores, de familiares o de desconocidos. Será el encargado de dar a conocer sus derechos a los estudiantes, su referente a la hora de contar un ataque y el enlace con autoridades y Policía si la agresión lo exige.

El plan acordado por los ministerios de Derechos Sociales y Educación y las consejerías incluye que el próximo curso también habrá delegados de protección en todos los clubes, asociaciones e instalaciones deportivas y de ocio que trabajen habitualmente con menores. Sus obligaciones son casi idénticas a las tareas del coordinador escolar.

Ambas figuras, según lo dispuesto en la ley, deberían funcionar ya desde las navidades pasadas, pero en este caso, como en casi todos, los plazos de ejecución de las leyes no se cumplen, no al menos al pie de la letra. También va con retraso otro elemento clave del nuevo sistema de protección. El Ministerio de

Justicia debería haber enviado ya al Congreso sendos proyectos de ley, el primero para crear los juzgados en violencia contra la infancia (a imagen y semejanza de la violencia machista) y el segundo para dotar de igual especialización a la Fiscalía. Las dos normas deben acompañarse de un plan de implantación de unidades de valoración forense en esos juzgados (médicos, psicólogos y trabajadores sociales), técnicos indispensables para asegurar el mandato de prueba preconstituida (una sola declaración del menor) y no revictimización.

La ley, que Gobierno y ONG coinciden que coloca a España a la ca-

beza mundial de la protección a la infancia, paralizó desde su entrada en vigor la prescripción de los delitos hasta que la víctima tenga 40 o 50 años, impuso la obligación de denunciar los abusos a familias y profesores y retiró la tutela y las visitas a los padres agresores. Busca romper la coraza de opacidad y silencio que oculta la violencia y los abusos contra los menores, que en el 80% de casos se dan en el ámbito familiar, que se callan el 85% de las veces, y que si se denuncian tardan décadas en hacerlo, por el 'shock' emocional y la dependencia de las víctimas.

Medidas más rápidas

El Gobierno, en estos doce meses, puso en marcha la conferencia sectorial, el Consejo Estatal de Infancia, diseñó junto a las autonomías una estrategia nacional de implantación, inició un programa para evitar la explotación sexual en centros de menores, protegió los derechos de los inmigrantes adolescentes sin papeles en los exáme-

nes de edad, y ha favorecido la investigación oficial de los abusos en la Iglesia.

La mayoría ONG de Infancia valoran el esfuerzo hecho para desarrollar la ley, pero también urgen a Gobierno y autonomías a pisar el acelerador en tres aspectos: juzgados especializados; formación específica a policías, sanitarios, jueces y trabajadores sociales para detección precoz e intervención; y la multiplicación de las campañas de sensibilización.

La más crítica es Save the Children. «Hay que pasar del BOE a los hechos. Si queremos acabar con el maltrato infantil necesitamos que la ley se ponga en práctica ya. Sin ella no se puede avanzar en la erradicación de la violencia, ni garantizar que crezcan en entornos seguros», señala su directora de Incidencia Social, Catalina Ferrazo. Para la Plataforma de Infancia, que engloba a 75 grandes ONG, «hay que seguir aunando esfuerzos para involucrar a la sociedad en la erradicación de esta violencia».

Las ONG piden celeridad para formar a sanitarios y policías en detección precoz y más campañas para romper el silencio



Una adolescente, de espaldas, en el interior de su cuarto. A. C.

La Justicia ratifica el 25% de español en la escuela de Canet de Mar

C. REINO

BARCELONA. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha obligado a la escuela Turó del Drac de Canet de Mar (Barcelona) a mantener el 25% de español en un aula, de la P4. Esta causa judicial es independiente de la sentencia del TSJC, ratificada por el Supremo, que obliga a la Generalitat a impartir el 25% de las clases en castellano en todos los centros públicos y concertados.

La escuela de Canet estuvo en el centro de la polémica lingüística a finales del año pasado por el linchamiento por parte del separatismo que sufrió la familia de un alumno, que consiguió en los tribunales que su hijo recibiera el 25% de las asignaturas en castellano. Se lo reconoció el TSJC, que dictó una orden que el Govern acató y cumple desde el pasado mes de diciembre.

El TSJC ordenó al Govern aplicar el 25% de español solo en una clase de Canet. Fue una medida cautelar. El pasado mes de febrero, un grupo de familias, contrarias al bilingüismo, presentaron un recurso. En marzo, el tribunal desestimó la impugnación y ahora ha vuelto a tumbarla.

Aún pueden recurrir al Tribunal Supremo. En su argumentario, podrán incluir el nuevo decreto ley aprobado por el Ejecutivo catalán esta semana (con apoyo de los socialistas del PSC), que sostiene que no se pueden aplicar porcentajes en la enseñanza. La Generalitat envió el martes pasado a los centros una instrucción sobre cómo adaptarse al decreto.

Dio a entender que no cumplirá la sentencia y además dijo que tratará de que la cuarentena de centros, como la de Canet, que ya aplican el 25%, den marcha atrás y dejen de usar el español también como lengua vehicular.

La Fiscalía ve indicios contra Mónica Oltra por la gestión de las denuncias hacia su exmarido

ALBERTO RALLO

VALENCIA. Un paso más en el calvario judicial y político que arrastra la consejera de Igualdad de la Generalitat desde hace medio año. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha informado a favor de la imputación de Mónica Oltra por la gestión que

se hizo desde su departamento de la denuncia por abusos sexuales contra su exmarido, condenado a cinco años de prisión.

El Ministerio Público considera que existen indicios «relevantes» contra la vicepresidenta valenciana y pide que se acuerden todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los he-

chos y el grado de participación de la aforada. Se trata de la primera vez que la Fiscalía se pronuncia respecto a la posible responsabilidad penal de la líder de Compromís, lo que hace casi inevitable su imputación. Un trámite que se resolverá en pocas semanas por parte de la Sala de lo Civil y Penal del TSJ valenciano.

La Fiscalía pretende aclarar su participación en todo el proceso que se desencadenó tras conocerse la denuncia por abusos sexuales. La investigación preliminar en el Juzgado de Instrucción número 15 apunta a que la menor tutelada sufrió desprotección porque nadie de igualdad le dio credibilidad.

Esto fue en un primer momento, entre febrero y marzo de 2017. Sin embargo, cuando la Policía conoce los hechos si lo puso en conocimiento de la Fis-

calía de Menores. Fue entonces cuando por orden de Mónica Oltra se abre un expediente que se convierte en una suerte de



Mónica Oltra

«instrucción parajudicial» que parece enfocada a desacreditar a la víctima, hoy mayor de edad y cuyo abogado es José Luis Roberto. Una de las incógnitas de la causa es si el TSJ debe asumir el resto de investigados, cerca de una docena, entre cargos de la Consejería de Igualdad y personal del centro de menores.

Escrivá ultima una reforma para que los inmigrantes cubran la falta de personal

El ministro también busca incentivar que los estudiantes foráneos puedan trabajar y ampliar la contratación en origen a más sectores

CLARA ALBA

MADRID. Bien sea por los bajos salarios o bien por la escasa profesionalización para cubrir vacantes en determinados sectores, la falta de mano de obra se ha convertido en uno de los graves problemas del mercado de trabajo en España. En pleno debate sobre cómo lidiar con esta situación, el Ministerio de Seguridad Social confirmó ayer que ya trabaja en algunas modificaciones de la Ley de Extranjería para agilizar la regularización de inmigrantes con el objetivo de que cubran esos puestos. Fuentes del Ministerio de Seguridad Social apuntan a que las modificaciones no serán inmediatas, pues el borrador se encuentra «en una fase muy inicial del procedimiento». Pero insisten en que «nuestra normati-

va actual no es suficientemente ágil para responder a los cuellos de botella que se producen en el mercado laboral y genera procedimientos muy burocratizados y complejos».

El ministro José Luis Escrivá incidió ayer en que «hay muchos aspectos a mejorar» en una norma que pretende acabar con los problemas de escasez de empleo actuales. Según el borrador remitido a consulta pública, entre las ideas que sopesa el Ejecutivo destaca la de regularizar a los migrantes que se formen en aquellos sectores en los que la falta de mano de obra resulte más acuciante, así como permitir trabajar a los estudiantes internacionales para favorecer que, una vez terminada su formación, puedan permanecer en España.

El impacto económico en este último punto no solo vendría de su incorporación al mercado laboral. Según un estudio del ICEX, existen unos 50.000 matriculados no comunitarios en España con un efecto multiplicador en su gasto de 2,3. Es decir, que por cada euro destinado a su programa académico, estos estudiantes gastan 2,3 euros adicionales en la economía española.

La formación es clave. Pero no la única propuesta del Ejecutivo, que también propone reformular la contratación en origen que ahora solo permite contratar a perfiles dentro del denominado Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura, limitado a muy pocas profesiones como deportistas y entrenadores profesionales, cocineros y camareros de barco, bomberos de buque o frigoristas navales.

Otra de las ideas es ampliar el modelo de los «temporeros» a otros sectores como la construcción, pero con ciertas mejoras en las condiciones. Por ejemplo, ofrecer permisos de cuatro años en vez de por temporada y, si el trabajador regresa a su país al finalizar su período de contratación, podría renovar después por otros cuatro. Por otro lado, el Ejecutivo abre la



Temporeros de la fresa en Huelva. AFP

puerta a que los trabajadores que denuncien empleos irregulares puedan ser recompensados con el permiso, sin necesidad de acreditar una estancia mínima en el país.

No solo llenar vacantes

La reforma aprobada el pasado octubre también ha favorecido la incorporación de jóvenes tutelados al mercado laboral. En concreto, y según adelantó ayer Escrivá, cuatro de cada cinco ya tiene autorización para trabajar, con agricultura, hostelería, manufacturas y construcción como los principales receptores.

El reto no consiste solo en «llenar vacantes». La propia evolución demográfica y el envejecimiento

poblacional sitúan a la inmigración como uno de los pilares para la economía en su conjunto. Pero instituciones como el Banco de España llevan meses alertando de que la reactivación de la oferta laboral tras la pandemia «ha quedado circunscrita a los trabajadores nacionales». Algo que, sin duda, ha impactado en esa escasez de mano de obra «señalada como un factor limitativo de la actividad en ramas caracterizadas por un mayor peso del empleo extranjero».

El pasado mes de mayo, el número de afiliados extranjeros alcanzó máximos de 2,426 millones. Pero no existen cifras oficiales sobre el número de inmigrantes en situación irregular.

Elon Musk quiere ahora echar a 10.000 empleados de Tesla tras limitar el teletrabajo

R. C.

MADRID. Las excentricidades de Elon Musk empiezan a calar, y muy hondo, en los trabajadores de Tesla. Después de que el fundador de la compañía les pidiera hace unos días renunciar al teletrabajo, ayer se conoció una carta en la que el hombre más rico del mundo avisa a sus principales ejecutivos que necesita recortar un 10% la plantilla. Una medida que, según las cifras de empleados a escala global —entre la matriz y sus filiales—, afectaría a unos 10.000 trabajadores. No solo eso. El 'email' en el que Musk alzaba la voz de alarma, llevaba como asunto «Pausar todas las contrataciones». ¿El motivo? Un «superal presentimiento» del empresario en torno a la evolución económica, según consta en el documento al que tuvo ayer acceso Reuters.

Antes de su advertencia, Tesla sumaba unas 5.000 ofertas de empleo publicadas en la red LinkedIn, desde ventas en sus sedes de Tokio hasta ingenieros para su nueva gigafactoría de Berlín. También tenía programado un evento de contratación programado para el 9 de junio en Shanghai.



Elon Musk

Respecto a los que se quedarían, las condiciones se endurecen. «Cualquiera que desee trabajar a distancia debe hacerlo un mínimo de 40 horas a la semana. Es menos de lo que pedimos a los trabajadores de la fábrica», declaró el fundador de la compañía automovilística.

Pronóstico de crisis

Musk ya había advertido en otras ocasiones del riesgo de recesión económica, pero el mensaje enviado a sus directivos supone una evidencia más clara de los riesgos que observa en el futuro inmediato un gigante del sector automovilístico. Hasta ahora, solo algunos directivos de los grandes bancos, como el CEO de JP Morgan, James Dimon, o el presidente de Goldman Sachs, John Waldron, se habían atrevido a hablar de una forma tan clara de recesión.

«Debemos prepararnos para un huracán ante una ola de desafíos sin precedentes», aseguraba Dimon en una conferencia ante inversores. Mismo mensaje desde Goldman Sachs: «Este es uno de los entornos más complejos que he visto».

La subida del 15% de las no contributivas, equiparable al IMV

José Luis Escrivá confirmó ayer que la prórroga del decreto de medidas contra la guerra incluirá la subida de las pensiones no contributivas pactada con Bildu dentro de las negociaciones para sacar adelante el plan. «Tiene todo el sentido que, del mismo modo que hay una aportación adicional del 15% a los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV), haya una prestación similar para las personas en edad de jubilación», aseguró ayer el ministro de Seguridad Social sobre una medida de la que se beneficiarían unos 440.000 ciudadanos.

8.798 extranjeros obtuvieron la nacionalidad española en la Región de Murcia durante el año pasado

EP

MURCIA. Un total de 8.798 extranjeros radicados en la Región de Murcia adquirieron la nacionalidad española en el año 2021, la quinta cifra más elevada por comunidades en términos absolu-

tos, solo inferior a las registradas por Cataluña (42.371), Madrid (25.827), Valencia (14.406) y Andalucía (13.320).

De los extranjeros que han adquirido la nacionalidad en la Región, 4.468 eran hombres y 4.240 mujeres. En cuanto al modo de

adquisición, 7.431 lo hicieron por residencia y 1.277 por otras vías, según difundió ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En comparación con la población extranjera ya residente al inicio del año 2021 en la Región de Murcia, los que han adquirido la nacionalidad en 2021 representan el 4% del total, lo que supone el segundo mayor porcentaje de España por comunidades, solo inferior al del País Vasco (4,7%).

De todos los extranjeros residentes en la Región que adquirieron la nacionalidad, 4.977 eran

originarios de África y, de ellos, el país que más ciudadanos aportó fue Marruecos con 4.676, seguido a mucha distancia por Argelia (82), Nigeria (74) y Senegal (61). Asimismo, 2.932 eran de Suramérica y, de ellos, la mayoría procedían de Ecuador (1.497), Bolivia (638) y Colombia (231). Finalmente, de Asia procedían 119 personas, la mayoría de India (53) y Pakistán (34); mientras que 245 eran originarios de países europeos no pertenecientes a los 28 estados de la Unión Europea y, de ellos, el país que más aportó fue Ucrania (178).



Las empresas de la Región necesitan más de 13.000 trabajadores cualificados

► El Ministerio de Seguridad Social se plantea la regularización de inmigrantes sin papeles para cubrir el déficit de mano de obra ► El presidente de la Fremm recuerda que hay 90.000 parados

N.A.A

Las empresas de la Región necesitan más de 13.000 trabajadores, teniendo en cuenta las cifras que manejan las organizaciones empresariales, sin contar a la agricultura. El Ministerio de Seguridad Social y Migraciones está planteándose la regularización de inmigrantes sin papeles que podrían trabajar en los sectores con mayores necesidades de mano de obra, como la construcción, que en Murcia tiene un déficit de unos 3.500 profesionales, según las cifras de Frecom. Las patronales han acogido con sorpresa estos planes de regularización del Gobierno y señalan que necesitan trabajadores cualificados, que tardan meses en formarse. La Fremm recuerda que hay 90.000 parados.

El Ministerio de José Luis Escrivá ha confirmado a Europa Press que trabaja en un borrador para reformar algunas cuestiones de la normativa de extranjería. Esta reforma incluiría la modificación de algunas medidas actuales y la creación de figuras nuevas. También se plantea un nuevo tipo de arraigo condicionado a la formación laboral en sec-

El déficit en la hostería se cifra en el 20% de la plantilla del sector, lo que equivale a unos 8.000 trabajadores

tores específicos en los que faltan trabajadores.

Las informaciones difundidas este viernes no son muy precisas, dado que se habla de facilitar la regularización de inmigrantes sin papeles y al mismo tiempo de extender la fórmula de la contratación en origen, utilizada en campañas como la de la fresa, a sectores como la construcción.

La hostelería es el sector con mayor déficit de mano de obra, debido a la fuga de profesionales que originó la pandemia, según indicó el presidente de la Asociación de Bares de HoyTú, José María Rubiales. El representante de la patronal de hostelería explicó que «los tres claros» de los bares que se han producido en la Región han provocado una emigra-

ción hacia los sectores que «enfian más actividad, como la alimentación o el transporte, porque no podían mantenerse con el ERTE».

Rubiales calcula que el déficit de mano de obra en la hostelería puede alcanzar el 20%. Teniendo en cuenta que la hostelería emplea a cerca de 40.000 personas, podrían faltar 8.000 profesionales. Añadió que «formar a un camarero en el centro de capacitación de la Consejería de Turismo puede llevar entre cuatro y seis meses, mientras que la formación reglada en FP llega a los dos años».

También la presidenta de Hostetur Soledad Díaz, coincide en la falta de profesionales formados y apunta la necesidad de «dignificar la profesión». Considera que si se

rompiera la estacionalidad del turismo en la Región, el sector conseguiría una mayor estabilidad, que contribuiría a mejorar las condiciones.

El presidente de la Fremm, Alfonso Hernández Zapata, calcula que las empresas del metal necesitan en este momento 1.100 personas, al margen de las necesidades que puedan plantearse a largo plazo. Precisa que el sector no busca solo ingenieros, sino también soldadores y profesionales de la mecánica, pero al Fremm ofrece 160 cursos distintos.

Ante la propuesta del ministro Escrivá, Hernández Zapata recuerda que en la Región sigue habiendo 90.000 parados. No obstante, afirma que la Fremm «siempre ha sido el mayor centro de integración de la Región», ya que gran parte de sus alumnos son extranjeros.

El presidente de Frecom, José Hernández, calcula que las constructoras necesitan unos 3.500 trabajadores cualificados y destaca que «en la Región hay 8.000 parados de la construcción».

Por otra parte, la Froet calcula que en el transporte faltan unos 1.000 conductores. En la agricultura no hay déficit en estos momentos, al haber pasado ya la fase más crítica de la campaña de fruta extratemprana, según dijo el presidente de Fecoa, Santiago Martínez. No obstante, no descarta que puedan faltar en otras actividades agrarias.



Varios operarios trabajan en una empresa del metal.

CC OO rechaza la contratación de extranjeros en origen

► El secretario general de CC OO en la Región, Santiago Navarro, rechaza la contratación de trabajadores en sus países de origen para cubrir la falta de mano de obra, tal y como se ha apuntado en las primeras informaciones sobre los planes del Ministerio de José Luis Escrivá, «mientras haya parados y personas que están trabajando de forma irregular». Santiago Navarro defiende que «no vale decir que no encuentran a nadie que quiera trabajar, cuando tenemos sectores sin convenio como la hostelería, que lleva 14 años renovarlo. En Alicante, donde se pagan sueldos 300 euros por encima del salario mínimo interprofesional, seguramente faltarán menos». Añadió que también hay muchos inmigrantes sin papeles en la economía sumergida. «Vamos a regularizar a todos aquellos que pueden acreditar que llevan un tiempo en Murcia», indicó.



La titulación universitaria con más ofertas de empleo en la Región es Medicina.

I.O.

Medicina y Enfermería, titulaciones más solicitadas en las ofertas de empleo

► El último informe Infoempleo de Adecco muestra que la pandemia sigue marcando la demanda de titulaciones universitarias en la Región

A.GARCÍA

► La titulación de Medicina se ha convertido en la más demandada en las ofertas de empleo de la Región de Murcia entre todas las universitarias. Así lo muestra el último informe 'Infoempleo Adecco 2021: oferta y demanda de empleo en España'.

Los resultados de este trabajo, hechos públicos ayer, ponen de relieve que la pandemia sigue determinando la demanda de titulaciones universitarias, ya que tras medicina se sitúa, en segundo lugar, Enfermería.

Desde que se realiza este análisis ha sido la primera vez que Medicina ha sido la titulación con más salidas profesionales en la Región de Murcia, ya que el 16,6 por ciento de todas las ofertas de empleo que requieren estudios universitarios hacen referencia a ella.

Así, Medicina escala tres posiciones con respecto al año anterior y duplica su peso, ya que en 2020 representaba sólo el 7,38 por ciento de las ofertas de empleo. Según el Informe, este aumento en las ofertas para titulados en Medicina se debe en parte a la combinación de una mayor demanda por parte de las empresas e instituciones médicas de estos perfiles y una falta de profesionales en ciertas ramas de la Sanidad,

El 33,4% de las ofertas piden título universitario

► En la Región de Murcia el 33,36 por ciento de las ofertas de empleo que especifican formación solicita un título universitario como requisito para acceder al empleo, porcentaje que crece 4,2 puntos porcentuales de forma interanual, aunque esto no logra convertir de nuevo a la formación superior como las más demandada, una hegemonía que perdió en 2020. A pesar de este importante crecimiento, la media de ofertas murcianas para titulados universitarios sigue por debajo de la media nacional, que está en el 36,42.

«donde el problema de la escasez de talento es recurrente en los últimos años».

Obviamente, se trata de la titulación que más peso han ganado en las ofertas de empleo, concretamente 9,22 puntos porcentuales.

El segundo puesto tras Medicina es para Enfermería, que se mueve en un contexto muy similar. El informe de Adecco recoge que su peso específico continúa ascendiendo sobre el cómputo global y pasa de un 8,05 por ciento del pasado año a un 12,89 por ciento en la actualidad, con un aumento de 4,84 puntos en el último año. Así, Enfermería se posiciona como la segunda titulación que más ha crecido en estos 12 meses.

La tercera titulación con más demanda se descuelga del ámbito sanitario y es para Ingeniería Industrial, que ha recibido el 5,27 por ciento de las ofertas. De ser el pasado año la titulación más requerida por las empresas ha pasado a ser en el último ejercicio la que más peso ha perdido, con 5,69 puntos porcentuales.

Entre las cinco titulaciones universitarias con más salidas laborales en la Región de Murcia se encuentran también el doble grado en Administración de empresas y Derecho, con un 4,69 por ciento de las ofertas (avanza cuatro plazas e incrementa su presencia en la oferta) y, escalando desde la séptima a la quinta posición, Ingeniería Informática, con un 3,32 por ciento de la oferta murciana para titulados universitarios.

Contratos realizados en la Región

POR OCUPACIONES. DATOS DE ENERO A ABRIL DE 2022

Camareros	23.007
Vendedores en tiendas	9.230
Conductores de camiones	5.579
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas	4.508
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	4.227
Albañiles	3.772
Empleados administrativos con tareas de atención al público	2.732
Cocheros	2.532
Monitores de actividades recreativas y entretenimiento	2.694
Empleados administrativos	1.819
Operadores de grúas	1.548
Conductores de automóviles y furgonetas	1.468
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.412
Cajeros	1.277
Auxiliares de enfermería	1.231
Panaderos y pasteleros	1.221
Agentes y representantes comerciales	1.044
Trabajadores de las industrias cárnicas	1.032
Cuidadores de niños en guarderías	1.008
Auxiliares de vigilante de seguridad	950
Operadores de carretillas elevadoras	881
Oficiales y operarios de otros oficios	857
Profesionales del trabajo y la educación social	788
Vigilantes de seguridad	753
Profesores y profesionales de la enseñanza	747

Fuente: Servicio de Empleo y Formación (SEF)

Infografía / L. O. / I.O.

SÁBADO, 4 DE JUNIO DE 2022

La Opinión

Lo universidad

Luján, «algo escéptico» ante el 1% del PIB para las universidades

JUAN CARLOS CAVAL

► El rector de la UMU considera que el compromiso de que la futura ley garantice la financiación dependerá del dinero que reciban las comunidades autónomas por parte del Gobierno central

EFE / L.O.

El rector de la Universidad de Murcia (UMU), José Luján, se mostró ayer «algo escéptico» ante el compromiso de que la futura ley de universidades garantice una financiación de al menos un 1 por ciento del PIB, puesto que esos fondos deberán negociarse por Estado y comunidades autónomas, que llevan años enrocados en la reforma del sistema de financiación.

Luján reaccionó así a las aportaciones que la consejera murciana de Universidades, Valle Miguélez, hizo esta semana en la Conferencia General de Política Universitaria, en la que consideró «poco alcanzable» que se pueda destinar ese 1 por ciento del PIB estatal comprometido en la ley a las universidades por la falta de fondos que sufren las comunidades autónomas.

Preguntado por los periodistas, el rector reconoció que coincide «en parte» con esa valoración dado que, si bien la cifra que plantea la ley «es un deseo de financiación razonable», la misma dependerá la financiación estatal que reciban para ello las comunidades autónomas.

Sin embargo, el debate sobre la financiación autonómica, no en materia universitaria, sino en el sistema general, lleva años atascado y no se han logrado avances significativos, por lo que el compromiso solo puede acogerse con escepticismo.

No obstante, consideró positivo que la ley fije, por primera vez en la historia, un compromiso de financiación mínima que, si bien es más bajo que el de otros países del entorno (en los que se dedica de media un 1,5 por ciento del PIB a la educación superior), mejora la actual situación de España, con una fi-

nanciación que ronda el 0,6 o 0,7 por ciento del PIB.

«El objetivo de llegar al 1 por ciento está bien, el problema es cómo se aplicará para que se cumpla y no quede en papel mojado», resumió el rector de la universidad pública murciana.

Hay que recordar que la consejera Miguélez señaló hace unos días que la futura ley contiene un texto «demasiado gene-

ralista, escasamente innovador, muy condicionado al desarrollo reglamentario previo y al que posteriormente se realice, y que no aborda en profundidad los retos de la universidad».

Tal y como aseguró Miguélez, la financiación y el personal docente investigador (PDI) son dos de los aspectos del mencionado borrador «que más preocupan al Gobierno regional». En este

sentido, la responsable del ramo destacó que el nuevo texto menciona como objetivo «invertir el 1 por ciento del PIB nacional en las universidades, una meta que requiere un compromiso económico necesario por parte del Gobierno central, que debería incluirlo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ya que es un objetivo poco alcanzable para todas las comunidades au-



El rector José Luján, ayer.

tonomas, especialmente las infrafinanciadas, como es el caso de la Región de Murcia».



El prestigioso sociolingüista Peter Trudgill fue investido doctor honoris causa por la Universidad de Murcia ayer.

JUAN CARLOS CAVAL

«Tan digno es el acento de un huertano como el de un alto ejecutivo»

El nuevo doctor honoris causa de la UMU defiende la importancia de respetar los diferentes dialectos

EFE

El prestigioso sociolingüista británico Peter Trudgill defendió ayer la necesidad de fomentar la tolerancia y el respeto a la diversidad lingüística porque ningún acento o dialecto es «inferior» a otros y «tan digno es el acento de

un huertano como el de un alto ejecutivo».

El profesor, miembro de la Academia Británica de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Academia Noruega de Ciencias y Letras, hizo esa defensa de las diferentes formas de hablar en la Universidad de Murcia (UMU), donde fue investido doctor honoris causa en reconocimiento por sus trabajos, parte de los cuales los ha desarrollado en esta institución docente.

En declaraciones a los periodistas previas a su nombramiento, Trudgill insistió en que es erró-

nea la idea de que algunos acentos o dialectos son «inferiores» o que quienes los hablan responden a determinados estereotipos, perpetuados en cine o series de televisión.

En su opinión, es fundamental que se admita y defienda la diversidad lingüística para evitar «estigmatizar» los dialectos y acentos, porque con ello se está «denigrando» a todo un colectivo de personas que en realidad no es inferior, ni en el plano lingüístico ni en ningún otro.

Por ello, consideró que es im-

portante fomentar desde la escuela el respeto por las diferentes formas de hablar, potenciando el conocimiento de los dialectos, su historia, y animando a hablar a los alumnos con sus propios acentos y expresiones maternas.

En el caso de la Región de Murcia, destacó la riqueza lingüística de sus habitantes e insistió en que el hecho de que los niños conozcan de manera natural un acento propio de la zona es algo que se debe potenciar para mantener esa diversidad.

En este sentido, mostró especial interés por la manera en que se pronuncian los plurales en la Comunidad en la que, al igual que en otras regiones del sur de España como Andalucía o Extremadura, se omite la «s» final en los plurales.

Sí considera positivo que, por primera vez en la historia, se fije un compromiso de financiación mínima

El TC revive las enmiendas al Estatuto del PSOE y Podemos

► Los socialistas se alegran de que el Tribunal Constitucional admita el recurso de los morados contra la reforma del reglamento de la Asamblea, mientras que el PP le quita importancia

ALBA FERRÁN

■ Otorgar personalidad jurídica al Mar Menor, limitar a dos los mandatos del presidente del Gobierno, regular la figura del diputado no adscrito o mandar por defecto a los tráfugos al Grupo Mixto son algunas de las 53 enmiendas que se presentaron en el Congreso de los Diputados los grupos parlamentarios del PSOE, Podemos y Cs a la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y que empujaron a los populares a maniobrar para parar la tramitación, reformando el reglamento del propio parlamento autonómico para pedir la devolución del texto.

El miércoles, el Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite el recurso de Podemos contra esa reforma del reglamento. Si llegara a prosperar, insuflando de vida a todas esas enmiendas que en el PP ya daban por muertas.

Javier Sánchez Serna, coordinador autonómico de Podemos en la Región y diputado nacional, subraya que «la resolución del TC abre la puerta a que se pueda blindar la personalidad jurídica de todos los ecosistemas de la Región de Murcia, entre ellos el Mar Menor, tal y como piden los promotores de la Iniciativa Legislativa Popular, protección que se haría extensible a otros espacios singulares de la Región de Murcia».

Por su parte, Francisco Lucas, portavoz del Grupo Parla-



«La decisión del TC abre la puerta a un Estatuto que otorgue personalidad jurídica al Mar Menor»

JAVIER SÁNCHEZ SERNA
PODEMOS



«Retirar la reforma va a suponer un retraso en la modernización de la Región de Murcia»

FRANCISCO LUCAS
PSOE



«Estamos convencidos de que todo se realizó conforme a la legalidad y con informes favorables»

JOAQUÍN SEGADO
PP

rio Socialista en la Asamblea, afirma que «es imperdonable que el PP retirara del Congreso la reforma del Estatuto de Autonomía porque va a suponer un retraso en la modernización de la Región y tendrá unas consecuencias negativas por la irresponsabilidad de López Miras».

Por este motivo, se congratuló por la admisión del recurso de Podemos por parte del TC, recordando también que su partido

también presentó uno de amparo. «Seguiremos luchando para que desaparezca el transfuguismo, la corrupción y para dotar a la Región y a sus hombres y mujeres de un mar de oportunidades», dijo, haciendo también un guiño al Mar Menor.

«Son 12 años de trabajo en una reforma del Estatuto que se aprobó por unanimidad en la Asamblea», apunta el dirigente socialista, que considera que «el PP se

puso del lado del transfuguismo».

Pese a que el PSOE y Podemos luchan por el mismo objetivo, los morados critican al PSOE porque sin su voto no se hubiera podido devolver la reforma a la Región. «Solo Unidos Podemos se opuso con esta admisión a trámite», apostillan. Para Sánchez Serna, esta maniobra fue «una nueva treta de López Miras para hacer y deshacer en la Región de Murcia, pasando por encima de la ley».

ENMIENDAS

De las 53 enmiendas presentadas, las más polémicas fueron:

- Dos mandatos por presidente. Esto inhabilitaría al presidente López Miras para presentarse otra vez.
- Tránsfugas, al Grupo Mixto. Con este artículo, el Grupo Parlamentario Cs nunca hubiera podido acabar controlado por expulsados.
- Figura del diputado no adscrito. Para luchar contra el transfuguismo.
- Consulta cada ocho años en Cartagena. Consultas públicas cada ocho años en las distintas comarcas «para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la organización territorial».

«No hay pronunciamiento»

Desde el PP le quitan hierro al asunto, afirmando que la admisión a trámite del recurso de Podemos por parte del Constitucional entra dentro de «lo normal».

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el hemiciclo murciano, Joaquín Segado, explica que «lo único que revisa el Tribunal Constitucional para admitir a trámite un recurso es que se cumplen los requisitos formales, pero no entra en el fondo de la cuestión».

«Si a Podemos le vale con que se admita a trámite, a mí me parece muy bien, pero la realidad es que nadie se ha pronunciado sobre el fondo de la cuestión», insiste.

En el PP están «convencidos de que todo se realizó con la legalidad y con informes favorables».



Presentación de la campaña turística de la Región.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Nos faltan detalles en el cuidado a los visitantes y el esmero que es necesario para que fluyan con

nuestros tesoros. Ciertos eventos merecerían estar también en ese o en otro vídeo para atraer a gente, por ejemplo, el festival La Mar de Músicas, el de Teatro de San Ja-

vier, los de jazz en varias localizaciones, la actividad literaria y teatral en Molina, etc. etc. Inacabable la enumeración.

Lo que está claro es que tenemos mucho que ofrecer y que es necesario darlo a conocer y cuidar la presencia de la Región en todos los medios posibles. Ese sí que es un dinero bien gastado. Ojalá que esta campaña funcione y dejemos de ser esa comunidad que solo sale en los medios de comunicación para lo malo. Porque, cuando se hace algo bien, funciona. Miren ustedes el tema de los cruceros en Cartagena. Cada día que pasa uno de ellos allí, se dejan un buen montón de dinero. Mayormente en cerveza, pero también en otras cosas.

¿Juegas? ¿Sí?, pues ven a la Región de Murcia.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia Sef

CURSO «ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA»

Localidad: El Palmar, Murcia.
Lugar de impartición: CEOM. Ctra. Mazarrón Km. 2, 30120, El Palmar, Murcia.
Nº de Expediente: AC-2021-1376.
Dirigido a: Presencial. Trabajadores Desempeados - Discapitados.
Nº de horas: 330
Nº de alumnos: 15
Perfil: No se requiere nivel de estudios ni experiencia profesional previa para la realización del curso.
Fecha de inicio: 13/06/2022
Fecha de finalización: 30/09/2022
Horario: inicio 8:30 h. y fin de la jornada diaria 13:30 h, de lunes a viernes.
Plazo de inscripción a partir del 31 de mayo de 2021.

CURSO GRATUITO

Asociación CEOM. Ctra. Mazarrón, Km. 2, 30120, El Palmar, Murcia, 968882277, ceom@asociacionceom.es

ORGANIZA: ceom COPINANCA: Unión Europea

Solidaridad para vencer al calor

► Trabajadores y voluntarios de Jesús Abandonado reparten cada día decenas de botellas de agua fría, gorras, protectores solares y ropa a las personas que están en la calle ante la llegada de las altas temperaturas a la ciudad

ADRIÁN GONZÁLEZ

■ Vivir en la calle no es nada fácil, mucho menos con el soporífero calor que se ha colado de lleno en Murcia con la llegada del mes de junio. La importancia de estar bien hidratado y de resguardarse del sol es fundamental para no sufrir posibles golpes de calor. Ante esta situación, Jesús Abandonado ha reforzado su atención con los más desfavorecidos que se encuentran en las calles y ha activado la denominada 'operación calor' para atender a todas estas personas sin recursos.

Voluntarios del equipo de calle de la fundación comenzaron a entregar por el centro de la capital botellas de agua fría para todos estos usuarios. Gorras, protector solar, ropa, bocadillos... Todo a su disposición para protegerse de las altas temperaturas en un día como el de ayer, en el que se llegaron a sobrepasar los 33 grados.

«Cuando hay una ola de calor importante atendemos a cualquier persona que esté en la calle. Ahora mismo hay muchas. También les preguntamos si quieren ir al comedor social para que se den una ducha fría. Hacemos todo lo que podemos para que el calor sea lo más llevadero posible», afirma María Fernández, trabajadora social que forma parte del equipo de calle y que se encargó ayer por la mañana de repartir botellas de agua por las calles del centro.

Ya por la tarde Ariadna Fernández, integradora social del equipo de calle de Jesús Abandonado, cogía el testigo de María y hacía lo



Ariadna Fernández da botellas de agua a varias personas por la calle Trapería, ayer.

JUAN CARLOS CAVAL

propio con todos los usuarios que pasaban las horas en las inmediaciones de la Catedral de Murcia, así como por la calle Platería.

Además, afirman que desde la pandemia del coronavirus la situación es todavía más difícil, ya que la mayoría de fuentes de agua potable se cortaron, por lo que no

La situación es «más difícil» desde que se cerraron las fuentes de agua potable para beber o refrescarse

pueden acceder a beber o a refrescarse. «Para evitar que se metan en las fuentes públicas, salimos varias veces al día para que nos acompañen y se duchen. Así la Policía no les multa», dice Fernández.

El equipo de calle atiende cada verano a una media de cuarenta personas. Para mejorar la atención a los usuarios, la entidad dispone de una aplicación que detecta e informa de manera fácil y rápida a los usuarios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Esta herramienta, desarrollada por la empresa murciana Estudios Integrales de Sistemas Informáticos (EISI), también

permite reconocer qué tipo de ayuda necesitan, mejorando la eficacia de esta área.

Por su parte, Daniel López, director de la entidad, recalca que «el equipo de calle lleva a cabo una labor esencial durante todo el año, pero especialmente durante los meses en los que se registran las temperaturas más extremas: en invierno, estación en la que ponen en marcha la 'operación frío'; y durante el verano, cuando se activa la 'operación calor'. Desde Jesús Abandonado recuerdan que ofrecen «una atención integral a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión».



Comedor social abierto para cualquier usuario

► Cuando la temperatura sube o baja mucho, desde Jesús Abandonado dejan entrar al comedor social de la calle Barandillo a todo aquel que lo desee para descansar. «En momentos como los actuales puede entrar cualquier persona que esté en la calle y que necesite pasar un rato al fresco con el aire acondicionado. También se les da a todos los que lo precisen zumos, merienda, tienen televisión... Las puertas están abiertas para todo aquel que quiera pasar el día», añade María Fernández. Asimismo recuerda que para todos los usuarios que forman parte de Jesús Abandonado el centro de día abre «los 365 días del año desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde».

420.000 euros para impulsar la empleabilidad en personas en riesgo de exclusión social

► Pretenden mejorar la cualificación para acceder al mercado laboral y facilitar su acceso a jóvenes parados

E.P.

■ La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia aprobó ayer destinar 420.000 euros para la realización de programas, proyectos o actividades que impulsen la empleabilidad en el municipio durante este año.

Estas subvenciones, destinadas a asociaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y

empresas de inserción, tienen distintos como objetivos ofrecer información, orientación, asesoramiento, atención y formación a personas en situación de riesgo de exclusión social.

Además, las acciones están encaminadas a la mejora de la cualificación profesional para el acceso al mercado de trabajo, así como, facilitar el acceso al mundo profesional a personas jóvenes desempleadas, a través de la mejora y la adquisición de competencias emprendedoras; promover la cualificación profesional e inserción laboral de personas con diversidad funcional fi-

sica, psíquica o sensorial, en situación de desempleo y/o en riesgo de pobreza y exclusión social.

Asimismo, se realizará actua-

Asociaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y empresas de inserción optan a las ayudas

ciones encaminadas a impulsar y facilitar nuevas estrategias y metodologías de generación de empleo destinadas a la integración sociolaboral de los colectivos en situación de desempleo y/o en riesgo de pobreza y exclusión social.

La convocatoria fija en 20.000 euros el importe máximo que se podrá asignar a cada entidad solicitante y cuyo domicilio fiscal o centro de trabajo se encuentre en el municipio de Murcia.

Además, estas entidades deberán estar debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones, Fundaciones o cualquier otro de carácter público que corresponda según la naturaleza de la entidad y estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT.

INTEN SERVICE TRANSIT, S.L.U. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) (SOCIETAT MURCIANA DE DRET DE RESCISA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificación Estructural de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME) se comunica que el socio único de Inten Service Transit, S.L.U. (sociedad parcialmente excluida) decidió el día 1 de junio de 2022 la escisión parcial financiera de Inten Service Transit, S.L.U., sin extinción de la misma, mediante la transferencia en bloque de una parte de su patrimonio constituido por una unidad de negocio autónoma consistente en la cartera financiera integrada por la totalidad de las participaciones sociales que la sociedad existida en la mercantil INT S.L.U., S.L.U. en favor de la beneficiaria, que adquire por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado. Como consecuencia de la escisión parcial financiera la sociedad existida, Inten Service Transit, S.L.U., reducirá el capital social y reservas en la cantidad necesaria que aportará para constitución de la sociedad beneficiaria de nueva creación Holdist Servicio2022, S.L., adjudicándose al socio único la totalidad de las nuevas participaciones sociales.

Se hace constar que, en la medida en que la sociedad existida y la sociedad beneficiaria están participadas por el mismo titular y de forma directa por su socio único, no es necesario publicar o depositar previamente el proyecto de escisión ni es necesario el informe de los Administradores sobre el mismo ni el informe de peritos independientes, así como tampoco el balance de escisión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 42, 73 y 78 bis de la citada Ley.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la LME, y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado, así como el derecho que les corresponde de oponerse a la escisión parcial con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Murcia, 1 de junio de 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

MURCIA, 1 DE JUNIO DE 2022.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, José Iván Zamora.

El Gobierno destinará 2.137 millones a modernizar los regadíos entre 2022 y 2027

► Pretende transformar el modelo de producción aplicando nuevas tecnologías, digitalización e innovación para lograr una mejor gestión de los recursos hídricos

L.O.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, manifestó ayer que el Gobierno apuesta por el regadío sostenible, clave para el futuro del sector agroalimentario y para propiciar el necesario relevo generacional.

Planas destacó que, entre 2022 y 2027, se llevará a cabo la mayor inversión pública destinada a la modernización de regadíos, con un total de 2.137 millones de euros, cifra que triplica la media anual invertida en las dos primeras décadas de este siglo. La inversión media anual entre 2000 y 2021 ha sido de 133 millones de euros. Entre 2022 y 2027 la cantidad se elevará hasta 425 millones de euros, detalló.

Planas reconoció el trabajo y el esfuerzo de las comunidades de regante y por sumarse a la «oportu-



El ministro de Agricultura, Luis Planas.

EFE/L. CASARES

«tunidad» que supone la inyección de fondos públicos y privados para acometer la modernización de los regadíos para que sean cada vez más sostenibles, rentables y competitivos.

El ministro clausuró ayer el XV Congreso Nacional de Comunidades de Regantes que ha tenido lugar estos días en León, organizado por la Federación Nacional de Regantes de España (Fenacore) y por el Sindicato Central del Embalse de los Barrios de Luna, un congreso que «ha reunido a la gran familia del regadío español».

El ministro afirmó que los fondos pretenden generar la transformación del modelo de producción agrario con la aplicación de las nuevas tecnologías, la digitalización y la innovación para lograr una mejor gestión de los recursos hídricos, cada vez más escasos, pero también para atraer a los jóvenes a una producción sostenible, rentable y con proyección de futuro en un mercado cada vez más competitivo.

Señaló que es necesario alcanzar la sostenibilidad competitiva para dar respuesta a los retos que plantea el siglo XXI: «producir más con menos recursos y garantizar la continuidad de producciones estables, rentables y competitivas».

La inversión media anual entre 2000 y 2021 ha sido de 133 millones de euros; entre 2022 y 2027 se elevará hasta 425

En este sentido, aseguró que «la coherencia entre política agraria e hidrológica es total», y reiteró que el Gobierno está comprometido con el regadío sostenible porque multiplica por seis la productividad agrícola, aumenta hasta cuatro veces la renta de los agricultores y genera tres veces más empleo.

Estamos ante una «oportunidad única», insistió, para acometer la necesaria adaptación de las producciones agrarias al cambio climático.

La financiación procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los fondos del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PRETE) y las aportaciones a través de los planes con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), así como las aportaciones del Estado, generarán esta inversión público-privada 2.137 millones de euros en seis años.

SFONE SINGLE-AXIS TRACKER

El seguidor 1P de Soltec

soltec.com PATENT PENDING

Soltec